

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2420**      *MECÁNICA LASER, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 305 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que en la Junta General celebrada el día 4 de abril de 2013, aprobó, entre otros acuerdos, la reducción del capital social a cero euros y simultánea ampliación del capital social en la cantidad de 70.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 70.000 nuevas acciones, de un euro de valor nominal cada una, a desembolsar a la par, sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, y que los accionistas podrán suscribir en proporción a su participación en el capital social en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, con un desembolso inicial del 25 por 100.

Las acciones que no hubieran sido suscritas en el plazo citado serán ofrecidas al resto de los accionistas, para que en el plazo máximo de diez días a contar desde el siguiente en el que reciban la notificación del Presidente del Consejo de Administración puedan, si es de su interés, suscribir las mismas para lo que deberán comunicar dicha circunstancia en el plazo de cinco días desde que hubieran recibido dicha notificación y proceder al ingreso correspondiente de la misma forma. En caso de ser varios los interesados, las acciones vacantes se distribuirán a prorrata de su participación en el capital social. La suscripción se entenderá realizada mediante el desembolso de 25 céntimos de euro por acción en la cuenta corriente número 0128-0300-27-0502252771 abierta a nombre de la sociedad en la Entidad Bankinter. El desembolso pendiente será realizado mediante aportaciones dinerarias, a desembolsar de la misma forma, en el plazo de un año a contar desde la fecha del anuncio de la oferta de suscripción.

En caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente suscrita. Se autoriza al Órgano de Administración para dar la redacción que proceda al artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Galdacano, 4 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Gonzalo Arana Arambarri.

**ID: A130018120-1**